ADENDA No. 3
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-031-2025

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en la Invitación Abierta **No. FNTIA-031-2025** cuyo objeto es: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES BAJO LA CUSTODIA DEL P.A. FONTUR",*** que, se requiere emitir una adenda con el fin de modificar aspectos contentivos del Documento Complementario de la Invitación Abierta, esto, en virtud de la facultad de revisión de sus propios documentos que tiene el P.A FONTUR, y, en atención a las respuestas dadas a las observaciones extemporáneas recibidas frente a las condiciones establecidas. Lo anterior, de conformidad con lo requerido por parte de la Dirección de Estructuración Precontractual. Por lo anterior, se procede hacer la modificación en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 3.3.3 "INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL", para MIPYME, en lo que corresponde los indicadores de "RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO" y "RENTABILIDAD DEL ACTIVO" para **MIPYME**, manteniendo sin cambios los demás indicadores de capacidad financiera y organizacional para el proceso previstos en el documento complementario a la presente invitación, los cuales para todos los efectos quedaran así:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – MIPYME		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a	***0,06***
Utilidad Operacional / Patrimonio		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a	***0,03***
Utilidad Operacional / Activo Total		

SEGUNDA: MODIFICAR, el numeral **2.4.5. PLAZO DE LA INVITACIÓN ABIERTA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO** cronograma del proceso de Invitación Abierta FNTIA-031-2025, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR	PARÁMETROS
Fecha Límite de presentación de propuestas	26 de agosto de 2025 10:00 am		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Los interesados en participar deberán presentar su propuesta en el SECOP II, lo cual podrán hacer hasta antes del vencimiento del plazo previsto para tal fin.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	28 de agosto de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará, a través de mensaje público, la solicitud de subsanables en el momento que el Grupo Evaluador designado lo estime conveniente.
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	29 de agosto de 2025	1 de septiembre de 2025	SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán subsanar requisitos habilitantes.
Publicación Informe Preliminar de Evaluación	3 de septiembre de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Informe en la fecha establecida en el cronograma.
Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	4 de septiembre de 2025	8 de septiembre de 2025	SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	Dentro del plazo establecido en el cronograma, los proponentes podrán presentar observaciones al informe publicado.

Conocimiento de No Cliente	3 de septiembre de 2025	10 de septiembre de 2025	Correo Electrónico	FONTUR solicitará al proponente a través de correo electrónico los requerimientos que realice el área de servicio al cliente de Fiducoldex.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente. Publicación de Informe Final de evaluación.	10 de septiembre de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará las respuestas y el informe final en la fecha establecida en el cronograma, lo cual en todo caso será publicado con anterioridad al acta de selección.
Selección del CONTRATISTA	11 de septiembre de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	FONTUR publicará el Acta de Selección en la fecha establecida en el cronograma.
Suscripción de Contrato	A partir del 12 de septiembre de 2025		SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	El Contrato se suscribirá de forma electrónica en el SECOP II dentro del plazo establecido en la plataforma y se publicará de igual manera en la Página Web de FONTUR.

Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda, se ratifican tal como aparecen en la **Invitación Abierta FNTIA-031-2025.**

Dado en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2025.

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS
Representante Legal
P.A. FONTUR

Proyectó: Juan López– Profesional Jurídico P.A. FONTUR.
Luisa Bucheli - Profesional Jurídico P.A. FONTUR
Revisó: Daniela Ruiz Cadena- Profesional Jurídico de la Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual P.A. FONTUR DRC